



70270 - ¿Es válido rezar detrás de quien comete errores gramaticales cuando recita el Corán?

Pregunta

1. El *Imam* de la mezquita donde yo rezo comete algunos errores recitando *Al Fátihah*, cambiando la pronunciación de las vocales, lo cual significa cambiar el significado de los versículos. ¿Es válido rezar detrás de él?
2. En la mezquita hay innovaciones reprensibles, tales como repetir *Iá Latíf*, cien veces al unísono.

Resumen de la respuesta

Si los errores del Imam no alteran el significado de *Al Fátihah*, no hay nada de malo en rezar detrás de él. Pero si su error cambia el significado, entonces la gente no debe orar detrás de él si él no se corrige con las indicaciones.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el musulmán que está dirigiendo a sus hermanos en la oración comete [errores en la recitación de Al Fátihah](#), de tal manera que cambia el significado de los versículos, entonces su oración es inválida, porque *Al Fátihah* es uno de los pilares esenciales de la oración, y por eso debe aprender a recitarla correctamente, a menos que sea incapaz de hacerlo luego de haberlo intentado arduamente, porque *Al-lah* no carga a nadie más allá de sus fuerzas. Pero si él es un *Imam*, nadie debe rezar detrás de él excepto aquellos que son como él o menos capaces que él de recitarla apropiadamente.

An-Nawawi (que *Al-lah* lo tenga en Su misericordia) dijo: “Es desaconsejable (*makruh*) que alguien que no sabe recitar correctamente el Corán, cometiendo errores de pronunciación o gramaticales,



dirija a otros en la oración, aunque esto está sujeto a discusión posterior. Si él comete errores que no cambian el significado, tales como usar incorrectamente las vocales en la frase “*al hamdu lil-lah*”, entonces su oración es válida, como lo es la oración de quienes recen detrás de él. Pero si sus errores alteran el significado de la recitación, tal como decir “*an’amtu ‘aleihim*” (primera persona) en lugar de “*an’amta ‘alaihim*” (segunda persona), entonces su oración es inválida. Si es capaz de aprender a recitar apropiadamente, debe hacerlo; y si es incapaz de hacerlo y no hay suficiente tiempo, debe rezar y reponerlo más adelante, y no es permisible que dirija la oración ni para otros es permisible rezar detrás de él.

Pero si no es capaz de aprender o no tiene tiempo suficiente para hacerlo y comete errores en *Al Fátihah*, entonces la oración de quienes tienen sus mismas dificultades de pronunciación y rezan detrás de él es válida, pero si alguien puede recitar *Al Fátihah* correctamente y reza detrás de él, es como si la oración de un literato fuera ofrecida detrás de una persona iletrada (es decir, no es válida). Si el error cometido está en alguna otra oración y no es en *Al Fátihah*, entonces su oración es válida, como lo es la oración de aquellos que recen detrás de él” (*Rawdat At-Talibín*, 1/350).

Ibn Qudama (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Si una persona sin instrucción dirige en la oración a otra persona sin instrucción y a otra instruida, el instruido debe repetir su oración”. La persona sin instrucción es alguien que no puede recitar *Al Fátihah* o una parte de ella apropiadamente, o que pronuncia mal una letra, aún si recita correctamente el resto. No es permisible para quien puede recitarla apropiadamente rezar detrás de él, pero sí es permisible para otros que no sepan pronunciarla bien”.

Luego dijo: “Quien omita una letra de *Al Fátihah* porque sea incapaz de pronunciarla, o sustituya una letra por otra, tal como hace la persona con un discurso imperfecto cuando sustituye *ghain* por *ra'*, quien contrae una letra con otra, o quien recita con errores gramaticales que alteran el significado, como quienes usan mal las vocales en la palabra *iyáka* y dicen *iyáki*, o quienes dicen *an’amtu* en lugar de *an’amta*, y no pueden corregirlo, tales personas son las iletradas, y no es permisible para quien esté instruido en esto rezar detrás de ellos, pero sí es permisible para otra persona iletrada ser dirigido en la oración, porque ambos cometen los mismos errores y entonces



es permisible para uno ser dirigido en la oración por el otro, como dos personas que no hacen algo bien. Pero si él es capaz de corregirse y no lo hace, entonces su oración no es válida ni la de quienes recen detrás de él”.

También dijo: “Es desaconsejable (*makruh*) que quien comete errores gramaticales cuando recita, aun cuando no altere el significado de la recitación al dirigir la oración. Esto fue afirmado por Ahmad, pero es permisible que dirija a alguien que no comete errores, porque ha cumplido las condiciones básicas de la recitación. Si altera el significado en alguna otra recitación que no es *Al Fátihah*, eso no significa que su oración no será válida o que no deba dirigir en la oración a otros, a menos que lo haga deliberadamente, en cuyo caso la oración de ambos es inválida.

Si sus errores no cambian el significado de los versículos, entonces es permisible rezar detrás de él, pero es una obligación enseñarle hasta que recite apropiadamente. Si sus errores no se dan en *Al Fátihah* sino en otros pasajes, esto menoscaba su oración, pero no la invalida, porque es indudablemente mejor rezar detrás de alguien que recita apropiadamente, y no es permisible para aquellos que tienen autoridad designar a gente ignorante para dirigir la oración, o cargarán con una parte su pecado (ver *Al Mughni*, 3/29-32).

Los eruditos del Comité Permanente de Jurisprudencia dijeron: “... pero si comete errores, si su error es gramatical pero no altera el significado, entonces es mejor rezar detrás de alguien que no cometa errores, si es posible. Pero si sus errores gramaticales se dan en la recitación de *Al Fátihah*, alterando el significado, entonces la oración que se haga detrás de él no es válida. Este tipo de errores la invalidan, tal como decir ‘*iyáki na’budu*’ en lugar de ‘*iyáka na’budu*’ (a ti -femenino- te adoramos, en lugar de: a Ti -masculino- Te adoramos”). O decir ‘*an’amtu ‘aleihim*’ en lugar de ‘*an’amta ‘aleihim*’ (‘a quienes yo agracié’, en lugar de ‘a quienes Tu agraciaste’), etc. Si comete errores porque no la ha memorizado apropiadamente, entonces alguien que la hubiera memorizado mejor debe ser designado para dirigir la plegaria” (*Fatawa Al-Layna Ad-Dai’ma lil Buhúz al ‘Ilmia wal Iftá’*, 2/527).

El *Sheij* ‘Abdel ‘Aziz Ibn Baz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) fue interrogado: “Hay un *imam* que comete errores gramaticales cuando recita el Corán, y algunas veces agrega u olvida



letras de los versículos coránicos. ¿Cuáles son las normas sobre rezar detrás de él?”.

Él respondió: “Si sus errores no alteran el significado, no hay nada de malo en rezar detrás de él, tal como si dijera *Rábba* o *Rábbu* en lugar de *Rábbi* en la frase ‘*al hámdu lil-láhi rábbil ‘alamín*’ (caso gramatical acusativo o nominativo respectivamente, en vez del genitivo, que es el correcto); o si dice *Ar-Rahmanu* en lugar de *Ar-Rahmani* (Ídem.), etc. Pero si sus errores cambian el significado, entonces la gente no debe rezar detrás de él, tal como si dice ‘*iyáki na’budu*’ en lugar de ‘*iyáka na’budu*’, o si dice ‘*an’amtu ‘aleihim*’ en lugar de ‘*an’amta ‘alaihim*’. Pero si él acepta que se le enseñe y corrija sus errores, entonces es válido rezar detrás de él. Lo que está prescrito en todos los casos es que los musulmanes enseñen a sus hermanos, tanto en la oración como en otros ámbitos de la vida y la religión, porque el musulmán es hermano de su compañero musulmán, lo guía si se equivoca, le enseña si es ignorante y lo corrige si se equivoca recitando el Corán” (*Maymu’ Fatawa Ibn Baz*, 12/98, 99).

Segundo:

Con respecto a [repetir cien veces *lá Latíf*](#), indudablemente es una innovación en el culto (*bid’ah*) si un musulmán la dice por sí mismo, porque esta frase no tiene sentido: ¿Es una invocación a *Al-lah*, o qué viene después? ¿Está pidiéndole algo a su Señor? ¿Quiere alabarlo, después de qué? Esto no es así. Y si es [recitada al unísono, entonces son dos innovaciones juntas](#).

Y *Al-lah* sabe más.